

Protocolo de actuación en caso de accidente en actividades de Deporte Escolar

Cobertura del Seguro de Accidentes

La asistencia sanitaria estará cubierta por Osakidetza.

El seguro de accidentes incluye una cobertura adicional que contempla:

- Gastos de rehabilitación en centros médicos de libre elección por parte de la persona asegurada, hasta un máximo de 2.400 €.
- Transporte derivado del accidente.
- Prótesis necesarias como consecuencia del accidente en la actividad de deporte escolar.

Pasos a Seguir

1. Asistencia Sanitaria

La persona accidentada debe recibir atención sanitaria inmediata **en Osakidetza**



2. Comunicación del accidente

Informar del accidente a través de la aplicación **KIROLDATA⁽¹⁾**, completando todos los campos requeridos y **adjuntando**:

1. **El informe médico de la asistencia sanitaria.**
2. **Parte de accidents PREVIS**

⁽¹⁾ Ver tutorial [aquí](#)

3. Parte de Accidentes

Rellenar el parte de accidentes de PREVIS y adjuntarlo en la aplicación de KIROLDATA (seguir paso 2) en un plazo máximo de 48 horas.

4. Contacto con la Aseguradora

Llamar al 913 840 330 y facilitar la siguiente información:

- número de póliza: 4020017341-0
- datos de la persona accidentada
- fecha y lugar del accidente
- tipo de lesión.

La aseguradora confirmará si procede la cobertura adicional, qué documentación se debe enviar y si hay centros concertados para el tratamiento.

5. Solicitud de Reembolso

En caso de requerir reembolso por gastos, se deberán presentar:

- Facturas originales.
- Informes médicos que acrediten la relación directa con el accidente.
- Parte de comunicación del siniestro.
- Licencia de deporte escolar del curso vigente.

Dicha documentación deberá remitirse a **kirolak@gipuzkoa.eus**